

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
BURGOS DE 24 DE JULIO DE 2007**

Asistentes: D. Francisco-José Isasi Martínez (Presidente del Consejo Social) D. Fernando Andrés López, D. José Miguel Benito García, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Antonio Fernández Santos, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. José María Leal Villalaba, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Ángel Ortega Bernal, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. José Antolín Toledano, D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. José María Basconillos Fernández, D. Ginés Clemente Ortiz, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Luis Reparaz Abaitua. y D. Fidel Ángel Velasco Adrián

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 11:45 horas del día 24 de julio de 2007, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Sr. Presidente.
- 3º. Aprobación de las Cuentas Anuales de SOGIUBU.
- 4º. Aprobación de la propuesta del Rector de nombramiento de Gerente de la Universidad de Burgos.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión guardando un minuto de silencio en memoria de Fernando Ibáñez de Aldecoa, vocal de este Consejo Social fallecido el pasado mes de abril.

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria de 11 de junio de 2007. Solo el Secretario hace un advertencia: debe incorporarse el apellido de uno de los arquitectos que se citan: D. Hipólito García.

SEGUNDO: El Presidente da cuenta del fallecimiento del padre de D. José María Basconillos y solicita que conste en acta el pésame del Consejo Social.

Informa de la celebración el pasado día 23 de julio de una Comisión Económico-Financiera y pasa la palabra al presidente de dicha comisión, D. Antonio de Santiago, quien da cuenta de que se aprobaron los precios de los siguientes cursos de perfeccionamiento:

- Curso de presupuestos, mediciones, certificaciones, planificación de obras y control de costes con preste. (Precio 190 €, curso completo)
- Curso europeo de informática. (Precio 1000 €, curso completo).
- Curso de Sistema de energía solar y otras energías renovables en edificios. 2ª edición. (Precio 600 €, curso completo)

También quedaron aprobadas las tarifas del servicio de deportes para el curso 2007/2008. Se hizo una comparativa con los precios del año pasado, sobre los que se han hecho escasos retoques.

TERCERO: Sobre la aprobación de las cuentas anuales de SOGIUBU, el Presidente pasa la palabra a D. Antonio de Santiago, que también es consejero de esta Sociedad y pone en conocimiento que el 30 de mayo se aprobaron las cuentas en una Junta General y están pendientes de enviar al Registro Mercantil.

Prácticamente la Sociedad no ha tenido actividad. Relaciona los gastos de constitución (notarias, etc..) y el resultado es una pérdida de 2.272,77 €. Se recuerda que el capital social es de 60.102 €.

El año 2007 se presentará una mayor actividad puesto que la Sociedad acaba de empezar a funcionar.

La comisión económica-financiera decidió no elevar informe puesto que no había dispuesto del documento correspondiente.

Quedan aprobadas las cuentas anuales de SOGIUBU por asentimiento y se incorporará el documento como anexo al acta.

CUARTO: En cuanto a la aprobación de la propuesta del Rector para el nombramiento de Gerente, los Estatutos de la UBU disponen que “El Gerente será nombrado por el Rector de acuerdo con el Consejo Social” y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social establece como competencia suya: “Acordar con el Rector la designación del Gerente de la Universidad”, por tanto se trata de una libre designación por parte del Rector pero con el consenso del Consejo Social.

Se presentó concurso público. Se analizan los candidatos, habiendo participado en ello un miembro de este Consejo Social.

El Rector nos ha remitido un escrito que lee el Presidente del Consejo en el que propone para el cargo a Dª Pilar López Lorente. Se hace constar que tiene una amplia experiencia en la Administración Pública. Actualmente es Jefa del Servicio de Información y Extensión Universitaria de la Universidad de Burgos. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto, e Ingeniero Técnico Industrial por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Posee otra formación académica complementaria que refiere el Presidente y una amplia experiencia profesional que comienza desde 1987 como funcionaria del Grupo B, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, ocupando varios puestos hasta marzo de 2005, en que accede al puesto actual.

Toma la palabra el Rector quine explica el proceso selectivo acometido. En el proceso ha participado el Presidente de la Comisión de Personal del Consejo Social; se realizaron entre ambos las entrevistas pertinentes. Convinieron como mejor candidata la ahora propuesta, que conoce perfectamente la vida de la Universidad.

D. Eliseo González interviene para expresar su sorpresa por el procedimiento elegido. Sería lógico que la Comisión de Personal estuviera informada. Al no conocer la candidata, sin prejuzgar su capacidad, opta por abstenerse en este punto.

D. Fernando Andrés, presidente de la Comisión de Personal, expone que la decisión última recae en el Rector, pero quiere dar cuenta de su visión. Las tres personas eran funcionarios de la Administración del Estado aptas sin duda todas ellas. Su estabilidad en la misma ciudad era un elemento añadido. Su capacidad humana está avalada por sus trabajos anteriores. La Comisión no se reunió porque se entendió que era suficiente con esta participación.

Interviene el Rector para explicar que el puesto de Gerente es singular no como el de los Jefes de Servicio. Recientemente se han cubierto tres jefaturas de servicio, cuyo procedimiento de provisión es reglado. No ocurre así con el puesto de Gerente. El Rector podía determinar la mejor manera de selección. En esta ocasión entendió que era ésta una fórmula adecuada, en la que se dio participación al Consejo Social. Explica también que a la vez que esta provisión se ha llevado a cabo la de la Universidad de Salamanca, en la que no se dio participación alguna a la Comisión de Personal.

D. Antonio Fernández Santos interviene para decir que apoyará la propuesta pero creo que el procedimiento es mejorable porque en el Pleno de Junio se podía haber dado cuenta del procedimiento elegido, al que supone que nadie se hubiera opuesto. También opina que debería haberse informado de los candidatos.

Por todo ello se propone a D^a. Pilar López Lorente para su nombramiento por el Rector con una abstención de D. Eliseo González y 11 votos a favor.

Es llamada D^a Pilar López Lorente, quien dirige unas palabras, agradeciendo al Rector y a todo el Consejo Social por la confianza depositada en ella. Le resulta ilusionante y un reto importante. Actualmente la UBU tiene 2 retos : el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Campus Único.

Otro aspecto importante es la materia de personal, explica que la ratio PAS/ Profesorado/alumnos es semejante a las Universidades del entorno; pero es un campo para soluciones imaginativas. El presupuesto también es importante, actualmente en un pequeño desequilibrio, que habrá que ajustar, y ser imaginativos para obtener recursos.

El Presidente da la enhorabuena y la bienvenida a este órgano. Le desea suerte en su nueva tarea.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez